

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS OMEGA C.A.
CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2013**

En Quito, a los trece días del mes de mayo del 2013, a las 10:00AM en el domicilio de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur, en el kilómetro siete y medio, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., a la que concurren: la Señorita María José Alvarez Aguirre con ciento veinte mil seiscientos veinte y dos votos (120.622) v, la Señorita Carla Alvarez Aguirre con ciento veinte mil seiscientos veinte y ocho votos(120.628), el Señor Esteban Alvarez Naranjo con doscientos trece mil seiscientos cuarenta votos (213.640), y en Representación de la señoritas Yvonne Alvarez Neary, y Andrea Alvarez Neary la señorita María José Alvarez Aguirre con doscientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y cuatro votos (241.244) adjuntando el documento habilitante como Instrumento privado de Representación. Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado el noventa y nueve con cuarenta y cuatro por ciento (99.44%) del capital social de la Compañía, que constituye el quórum requerido, con el objeto de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en razón de la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 25 de abril del 2013, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, para conocer y resolver el orden del día.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el noventa y nueve con cuarenta y cuatro por ciento (99.44%) del Capital Social, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día y para que los accionistas resuelvan sobre el mismo, por encontrarse el quórum requerido para ello.

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Ingeniero Rodrigo Alvarez Naranjo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Esteban Alvarez Naranjo. Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agregan al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas sobre el orden del día a tratarse en esta Junta.

El Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas:

1. INFORME DE GERENCIA GENERAL.
2. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

1


3. INFORME DEL COMISARIO.
4. CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.

La Junta General Extraordinaria resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra al señor Gerente General de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., quien manifiesta que de conformidad como consta en la convocatoria, se encontraba a disposición de los Señores Accionistas los informes respectivos, de tal manera que solicita a la Junta que se pronuncie sobre su informe, que corresponde al ejercicio de sus actividades del año 2012.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, deciden con cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (482.494) votos a favor aprobar el informe de Gerente General del señor Esteban Álvarez Naranjo. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

Cabe señalar que los Estados Financieros del año 2012 se encuentran preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

SEGUNDO: INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.- Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que el Informe de Auditoria Externa ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, dando cumplimiento a lo prescrito por el Artículo 319 de la Ley de Compañías; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con seiscientos noventa y seis mil ciento treinta y cuatro votos (696.134) a favor aprobar el informe de los Auditores Externos.

TERCERO: INFORME DEL COMISARIO.- A petición del Presidente toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que este documento, al igual que el anterior, ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, el mismo que procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con seiscientos noventa y seis mil ciento treinta y cuatro votos (696.134) a favor aprobar el informe del Comisario Principal.

CUARTO: CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DISTRIBUCION DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.- El Presidente concede la palabra al Señor Gerente General, quien manifiesta que tanto el Balance General como las Cuentas de Resultados de la Compañía han estado a disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

El Presidente eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta decide con cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (482.494,00) votos a favor, aprobar los documentos antes individualizados. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

No existiendo otra moción, el señor Presidente somete a votación de la Junta lo expuesto y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta resuelve por unanimidad, esto es cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (482.494) votos a favor, que de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2012 USD 203.579,84, se constituya el diez por ciento (10%) de Reserva Legal, siendo de USD. 20.358,00 se distribuya entre los accionistas de la Compañía el monto de USD 53.221,84 y la diferencia es decir, USD 130.000,00 se registre en una cuenta de Reserva Incremento de capital.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.-

El Presidente de la Compañía concede la palabra al Gerente General, quien manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de esta Empresa, como lo establece el artículo VIGÉSIMO NOVENO del Estatuto Social de la Compañía somete a consideración de la Junta los nombres del señor Patricio Yépez como Comisario Principal y al señor Diego Ocampo como Comisario Suplente de la Compañía. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. VIGÉSIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 280 y 281 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad, esto es con seiscientos noventa y seis mil ciento treinta y cuatro votos (696.134) a favor, nombrar a los señores Patricio Yépez como Comisario Principal y al señor Diego Ocampo como Comisario Suplente de la Compañía y proceden al nombramiento del Comisario Principal y Suplente por el plazo estatutario de DOS año, cuyos Nombramientos deberán ser extendidos por el Gerente General.

El Presidente concede la palabra al señor Gerente General quien manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar Auditores Externos, propone a la presente Junta nombrar a la Firma BAKER TILLY ECUADOR para el desempeño del cargo de Auditores Externos, para el ejercicio fiscal del año 2013. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 320 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad, esto es con seiscientos noventa y seis mil ciento treinta y cuatro votos (696.134) a favor, nombrar a la Firma BAKER TILLY ECUADOR., como auditores externos el ejercicio fiscal del año 2013.

Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, estos por unanimidad, esto es con seiscientos noventa y seis mil ciento treinta y cuatro votos (696.134) a favor, aceptan y aprueban en su totalidad el orden del día. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, el señor Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 13 de mayo del 2013, la misma que es aprobada sin ninguna modificación, con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A.

Se levanta la Sesión a las 13:30PM firmando para constancia del Acta los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.


ING. RODRIGO ALVAREZ NARANJO
PRESIDENTE EJECUTIVO


ESTEBAN ALVAREZ NARANJO
EL SECRETARIO

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS OMEGA C.A.
CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2013**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Yvonne Alvarez Neary.	120.622,00	120.622,00	17.23%
Andrea Alvarez Neary	120.622,00	120.622,00	17.23%
María José Alvarez Aguirre	120.622,00	120.622,00	17.23%
Carla Alvarez Aguirre	120.628,00	120.628,00	17.23%
Esteban Alvarez Naranjo	213.640,00	213.640,00	30.52%
TOTAL		696.134,00	99.44%

Domicilio: Panamericana Sur, kilómetro 7 1/2
 Capital Social: \$ 700.000,00
 Fecha: 13 de mayo del 2013

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS

FIRMA

Yvonne Alvarez Neary

María José Alvarez

Andrea Alvarez Neary

María José Alvarez

María José Alvarez Aguirre

María José Alvarez

Carla Alvarez Aguirre

Carla V. Alvarez

Esteban Alvarez Naranjo

Esteban Alvarez Naranjo

Esteban Alvarez Naranjo
 Esteban Alvarez Naranjo
 Secretario